

RESOLUCIÓN N°191-IFDC-SL/24

San Luis, 06 de junio de 2024

VISTO:

La NOA N° 114-IFDC-SL/24, presentada por la alumna **LAGOS MARÍA BELEN, DNI N° 37.132.961**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, N° de Registro 02-0057/24 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **LAGOS MARÍA BELEN, DNI N° 37.132.961**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Geografía, N° de Registro 11-0034/22;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE**

Art.1°.- APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **LAGOS MARÍA BELEN, DNI N° 37.132.961**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, N° de Registro 02-0057/24.-

RESOLUCIÓN N°191-IFDC-SL/24

San Luis, 06 de junio de 2024

Art.2°.-Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

Carrera de Origen:	Carrera de Destino:	Estado	Calificación
Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Plan N° 10-ME-22	Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política Res. N° 09 -ME-2022		
Alfabetización Digital Nota 7,00 (siete) – 20/03/2023	Alfabetización Digital	Total	7,00 (siete)
Práctica Docente I Nota 9,00 (nueve) – 18/11/2022	Práctica Docente I	Total	9,00 (nueve)

Art.3°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.4°.-Publicar y archivar.


Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis